

**INSTITUTO TECNOLOGICO  
JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ  
(ITS ZAPOPAN)**

### **PROCEDIMIENTOS.**

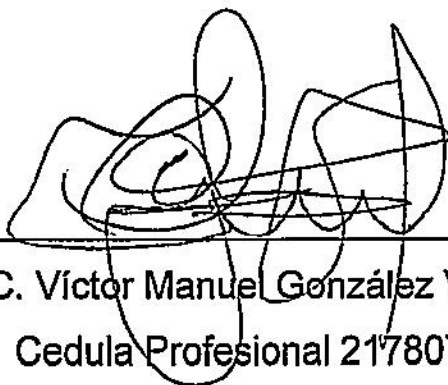
Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo. En el cual se observó su correcta aplicación.

Durante el proceso de trabajo de nuestra auditoria se presentaron situaciones en las que pudimos observar la constante ausencia de algunos de los servidores públicos.

### **CONCLUSIÓN.**

En nuestra opinión, excepto por los mencionado en el párrafo anterior el **INSTITUTO TECNOLOGICO JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ (ITS ZAPOPAN)** cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente  
Auditores Especialistas OPD, S.C.

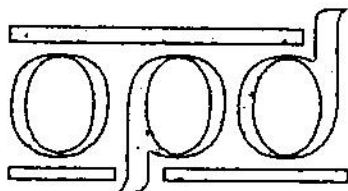


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia  
Cedula Profesional 2178074

**INSTITUTO TECNOLOGICO JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ (ITS ZAPOPAN).**

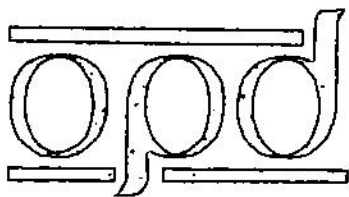
**X. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.**

	<b>OBSERVACION</b>	<b>SUGERENCIA</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	
	Los activos no circulantes no cuentan con un código de identificación de acuerdo al artículo 4 fracción XX de la ley general de contabilidad gubernamental	Se recomienda que los activos no circulantes cuenten con su código de identificación
	Físicamente se encuentran activos no circulantes en malas condiciones o en desuso, teniéndolos registrados en contabilidad.	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para desincorporar dichos activos.
	<b>ADMINISTRACION</b>	
	El organismo carece de una estructura organizacional ya que no se apega al organigrama autorizado por la junta de gobierno,	Recomendamos reestructurar el organigrama con la finalidad de definir nuevamente los puestos de organización.



ALPITORES GOBIERNATALES

	incumpliendo al modelo del marco integral de control interno, (MOMICI).	
	<b>CONTABILIDAD</b>	
	El organismo toma los porcentajes de depreciación de acuerdo a la ley de ISR contraviniendo los establecido en el documentos del CONAC llamado (parámetros de vida útil).	Recomendamos realizar sus propias políticas de depreciaciones contables.
	Se capitalizan consumibles en la cuenta de activos no circulantes.	Es importante adoptar el documento publicado por el CONAC reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
	<b>CONTROL INTERNO</b>	
	La persona encargada del manejo de recursos (caja chica) del organismo firmo un pagare a favor del organismo sin embargo este pagar tiene fecha del año 2009 y de acuerdo a la ley general de títulos y operaciones de crédito el	Recomendamos sustituir un nuevo pagare con fecha actual.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

	documento.	
	Las erogaciones realizadas por el organismo se efectúan mediante cheques a nombre de acreedor.	Se recomienda efectuar transferencias electrónicas de acuerdo al artículo 67 de la LGCG.